

DIRECTORIO

ACTA N° 3094

En la ciudad de Montevideo, a los **trece días del mes de marzo del año dos mil trece**, se reúne en sesión **ordinaria** el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, el Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y el Director, economista Washington Ribeiro.

Actúa en secretaría la Secretaria General, contadora Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3093 de 6 de marzo de 2013.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asunto correspondiente a la Gerencia de Servicios Institucionales.

Adriana Olivera - Subrogación de funciones – Jefe de Unidad II - Prevención y Análisis de Falsificación del Área de Servicios y Seguridad.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 62.

III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.


Acuerdo de Préstamo de Activos - Suscripción. (2012/1960)

Respecto de este asunto se adopta la resolución número 63.

IV) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.

1) Superintendencia de Servicios Financieros – Solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008 y ampliación de información. (2012/2100)

2) Superintendencia de Servicios Financieros – Banco Hipotecario del Uruguay –


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

Sanción. (2013/0107)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos referidos.

V) Asuntos repartidos fuera del Orden del Día.

1) Concursos externos para cargos correspondiente al escalafón técnico-profesional –

Informe de avance. (2012/2041)

2) Asunto que por contener información de carácter confidencial al amparo del artículo 10 numeral II) de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica.

(2013/0096)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos referidos. Respecto del asunto señalado con el numeral 1) disponen poner en conocimiento del Comité Gerencial el contenido de las actuaciones y respecto del señalado con el numeral 2) acuerdan pasar las actuaciones a la Superintendencia de Servicios Financieros para dar respuesta a la consulta de la Bolsa de Valores de Montevideo, sugiriendo que en la misma se comunique que de acuerdo a las potestades conferidas al liquidador por el artículo 108 de la Ley 18.627 de 2 de diciembre de 2009 y en virtud de haber sido delegadas dichas potestades en la Bolsa de Valores de Montevideo por resolución D/248/2012 de 12 de setiembre de 2012, la mencionada Bolsa proceda conforme a las mejores prácticas en materia de liquidación.

En este estado se deja constancia que la resolución número 62 adoptada en la presente sesión se encuentra en condiciones de ser publicada en el sitio web de la Institución, en tanto la resolución número 63 no es publicable por tratarse de asunto reservado en virtud del artículo 9 literales C) y E) de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

DIRECTORIO

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las quince horas y cuarenta minutos.



Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General



ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL



MARIO BERGARA
PRESIDENTE

